



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

COBRE NORDOX 75WG

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Número de referencia: CNORDOX75WG
Fecha de emisión: 23/06/2022 Fecha de revisión: 23/06/2022 Reemplaza la versión de: 28/01/2021 Versión: 10.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : COBRE NORDOX 75WG
UFI : D642-40F2-1000-UCQW
Código de producto : 771_232375

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional, Uso por el consumidor, Uso industrial
Especificaciones de utilización industrial/profesional : Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.
Uso de la sustancia/mezcla : Fungicida.
Bactericida.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Importador

COMERCIAL QUÍMICA MASSO, S.A. S.A.

C/Viladomat, 321, 5º

ES- 08029 Barcelona

SPAIN

T +34 934 952 500 (Spain); +33 (0)478 640 797 (France), +39 02 0996 6107 (Italy), +48 22 4656 550 (Poland), +420 241006570 (Czech Republic), +361 433 4849 (Hungary), +90 212 324 94 00 (Turkey) - F +34 934 952 502

msds.support@cqmasso.com - <https://www.massoagro.com/es/>

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +34 704 100 087 (España)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1 H400

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1 H410

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Contiene :

Óxido de dicobre; óxido de cobre (I), Bentonita

Indicaciones de peligro (CLP) :

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P261 - Evitar respirar los vapores, el aerosol, el polvo, el humo, el gas, la niebla.

P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280 - Llevar ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 - Recoger el vertido.

P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

Frases EUH :

EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Frases adicionales :

Debido al riesgo por cobre para las aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

Spe2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar hasta las masas de agua superficial una banda de seguridad de: 40 m de los cuáles 20 metros de banda vegetal, en hortalizas de bulbo (cebolla, ajo, chalotas), tomate/berenjena, pimiento, inflorescencias (brécol, coliflor), guisante verde, haba verde, judía verde, lechuga y similares; 50 m de los cuáles 20 metros de banda vegetal en olivo, vid, cucurbitáceas; 50 m de los cuáles 10 metros de banda vegetal en frutales de pepita, frutales de hueso, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera. NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB \geq 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

COBRE NORDOX 75WG

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Número de referencia: CNORDOX75WG

Fecha de emisión: 23/06/2022 Fecha de revisión: 23/06/2022 Reemplaza la versión de: 28/01/2021 Versión: 10.0

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Óxido de dicobre; óxido de cobre (I)	N° CAS: 1317-39-1 N° CE: 215-270-7 N° Índice: 029-002-00-X REACH-no: 01-2119513794-36	70 – 90	Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 (M=100) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10)
Quartz(SiO ₂) sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (NL)	N° CAS: 14808-60-7 N° CE: 238-878-4	≤ 0,1	STOT RE 1, H372

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. En caso de malestar, acúdase al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Cuando sea previsible el contacto repetido con la piel o la contaminación de la ropa debe utilizarse un equipo protector. Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos : Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Náuseas, vómitos, sabor metálico, dolor epigástrico, hematemesis y melenas. Alteraciones hepatorenales y en el SNC. Metahemoglobinemia, hemólisis, colapaso circulatorio y shock. Hipersensibilidad y decoloración verdosa de pelo, dientes, piel y córnea.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático y de soporte. En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia. En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. En caso de metahemoglobinemia, administrar azul de metileno al 1%. Antídoto : Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Espuma. Polvo seco. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Arena.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : No combustible.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

COBRE NORDOX 75WG

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Número de referencia: CNORDOX75WG
Fecha de emisión: 23/06/2022 Fecha de revisión: 23/06/2022 Reemplaza la versión de: 28/01/2021 Versión: 10.0

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos.
- Protección durante la extinción de incendios : Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Equipe al personal de limpieza con los medios de protección adecuados.
- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Procedimientos de limpieza : Si está en el suelo, bárralo o échelo con una pala en recipientes apropiados. Reducir al mínimo la producción de polvo.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Precauciones para una manipulación segura : Lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado. Mantenga el envase cerrado cuando no lo esté usando.
- Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.
- Materiales incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes. Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Óxido de dicobre; óxido de cobre (I) (1317-39-1)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
IOEL TWA	≈ 1 mg/m ³



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

COBRE NORDOX 75WG

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Número de referencia: CNORDOX75WG

Fecha de emisión: 23/06/2022 Fecha de revisión: 23/06/2022 Reemplaza la versión de: 28/01/2021 Versión: 10.0

Quartz(SiO₂) (14808-60-7)

Países Bajos - Valores límite de exposición profesional

TGG-8u (OEL TWA)

0,075 mg/m³

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Debe haber fuentes de emergencia para los ojos en las áreas donde se pueda producir algún contacto .

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria. Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador: Aire libre: Mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo: Para pulverizaciones con tractor así como pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila: Ropa de trabajo, guantes de protección química. / Aplicación: Mediante tractor: ropa de trabajo; mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química. / Invernadero: Mezcla, carga: Pulverizaciones manuales con lanza/pistola y mochila: Ropa de trabajo; guantes de protección química; mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P2 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006). / Aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo: Pulverizaciones

manuales con mochila y lanza/pistola: Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009); calzado resistente a productos químicos; guantes de protección química; capucha y pantalla facial (según norma UNE-EN 166:2002).

Seguridad del trabajador: Ropa de trabajo y guantes de protección química (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada, excepto inspección y riego). Se respetará además el plazo de reentrada fijado. / En vid: ropa de trabajo. Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

Plazo de reentrada (para todas las tareas excepto inspección y riego): 22 días en frutales de pepita (pre-floración) y frutales de hueso (pre-floración); 21 días en vid; 14 días en cítricos y olivo; 12 días en arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera.

Frases asociadas a la reducción del riesgo: Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado. Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas de protección de montura universal (según EN 166)

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Seleccionar la protección corporal dependiendo de la actividad y de la posible exposición, p.ej, traje de protección resistente a productos químicos tipo 4 (según EN 14605)



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN

Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502

E-mail : masso@cqm.es

www.cqm.es - www.cqmasso.com

COBRE NORDOX 75WG

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Número de referencia: CNORDOX75WG

Fecha de emisión: 23/06/2022 Fecha de revisión: 23/06/2022 Reemplaza la

versión de: 28/01/2021 Versión: 10.0

Protección de las manos:

La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en cuenta todos los factores relevantes como; otros químicos manejados, requerimientos físicos (protección contra cortes / pinchazos, protección térmica), así como las especificaciones dadas por el proveedor de los guantes. Utilizar guantes resistentes a los productos químicos según la norma EN 374. Se recomienda guantes con un índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad. Por ejemplo de caucho nitrilo (0.4 mm), caucho neopreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0.7 mm).

Otra protección para la piel

Ropa de protección - selección del material:

Úsese indumentaria protectora adecuada

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas. La clase de filtro debe ser adecuado para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partícula) que pueda manejarse el producto. FFP2 (EN 149). P2 (EN149)

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Otros datos:

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Color	: Marrón oscuro.
Apariencia	: Sólido granular.
Olor	: Característico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: ≈ 1235 °C
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable.
Límites de explosión	: No aplicable
Límite inferior de explosividad	: No aplicable
Límite superior de explosividad	: No aplicable
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: ≈ 18000 °C
pH	: 7 – 8,5 (1 %)
Solución pH	: No disponible
Viscosidad, cinemática	: No aplicable
Solubilidad	: Agua: Insoluble
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: No disponible
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No aplicable
Tamaño de las partículas	: No disponible
Distribución del tamaño de las partículas	: No disponible
Forma de las partículas	: No disponible
Relación de aspecto de las partículas	: No disponible
Estado de agregación de las partículas	: No disponible



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

COBRE NORDOX 75WG

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Número de referencia: CNORDOX75WG

Fecha de emisión: 23/06/2022 Fecha de revisión: 23/06/2022 Reemplaza la versión de: 28/01/2021 Versión: 10.0

Estado de aglomeración de las partículas : No disponible
Área de superficie específica de las partículas : No disponible
Generación de polvo de las partículas : No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se ha establecido.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se ha establecido.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

COBRE NORDOX 75WG

DL50 oral rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata (Vapores)	> 4,84 mg/l/4h

Óxido de dicobre; óxido de cobre (I) (1317-39-1)

DL50 oral rata	1340 mg/kg
DL50 vía cutánea	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	> 3,34 mg/l/4h

Quartz(SiO₂) (14808-60-7)

DL50 oral	500 mg/kg de peso corporal
-----------	----------------------------



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

COBRE NORDOX 75WG

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Número de referencia: CNORDOX75WG
Fecha de emisión: 23/06/2022 Fecha de revisión: 23/06/2022 Reemplaza la versión de: 28/01/2021 Versión: 10.0

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado pH: 7 – 8,5 (1 %)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado pH: 7 – 8,5 (1 %)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado

Quartz(SiO₂) (14808-60-7)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
---	---

Peligro por aspiración : No clasificado

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación humana

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Óxido de dicobre; óxido de cobre (I) (1317-39-1)

CL50 - Peces [1]	≈ 207 µg/l
CE50 - Crustáceos [1]	≈ 450 µg/l
NOEC crónico crustáceos	≈ 450 µg/L dafnia

12.2. Persistencia y degradabilidad

COBRE NORDOX 75WG

Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente.
-------------------------------	--

Óxido de dicobre; óxido de cobre (I) (1317-39-1)

Persistencia y degradabilidad	No biodegradable.
-------------------------------	-------------------

12.3. Potencial de bioacumulación

COBRE NORDOX 75WG

Potencial de bioacumulación	No establecido.
-----------------------------	-----------------



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

COBRE NORDOX 75WG

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Número de referencia: CNORDOX75WG
Fecha de emisión: 23/06/2022 Fecha de revisión: 23/06/2022 Reemplaza la versión de: 28/01/2021 Versión: 10.0

12.4. Movilidad en el suelo

COBRE NORDOX 75WG

Movilidad en el suelo	No se ha establecido.
-----------------------	-----------------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evítese su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Evítese su liberación al medio ambiente. Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos, conforme a la reglamentación local, regional, nacional y/o internacional.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA

ADR: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): 375
IATA: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): A197
IMDG: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): 969

Estas materias cuando sean transportadas en embalajes únicos o combinados conteniendo una cantidad neta por embalaje interior o individual de 5 l o menos para líquidos o con una masa neta por embalaje interior o individual de 5 kg o menos para sólidos, no están sujetas a ninguna otra disposición del ADR siempre que los embalajes cumplan las disposiciones generales de 4.1.1.1, 4.1.1.2 y 4.1.1.4 a 4.1.1.8.

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR) : ONU 3077
N° ONU (IMDG) : ONU 3077
N° ONU (IATA) : ONU 3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Óxido de dicobre; óxido de cobre (I))
Designación oficial de transporte (IMDG) : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Óxido de dicobre; óxido de cobre (I))
Designación oficial de transporte (IATA) : Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (dicopper oxide; copper (I) oxide)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 9
Etiquetas de peligro (ADR) : 9



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9
 Etiquetas de peligro (IMDG) : 9



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 9
 Etiquetas de peligro (IATA) : 9



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
 Grupo de embalaje (IMDG) : III
 Grupo de embalaje (IATA) : III

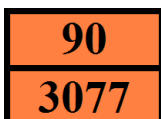
14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí
 Contaminante marino : Sí
 Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : M7
 Disposiciones especiales (ADR) : 274, 335, 375, 601
 Cantidades limitadas (ADR) : 5kg
 Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
 Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001
 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP12, B3
 Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP10
 Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T1, BK1, BK2, BK3
 Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP33
 Código cisterna (ADR) : SGAV, LGBV
 Vehículo para el transporte en cisternas : AT
 Categoría de transporte (ADR) : 3
 Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V13
 Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR) : VC1, VC2
 Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV13
 Número de identificación de peligro (código Kemler) : 90
 Panel naranja :



Código de restricciones en túneles (ADR) : -



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

COBRE NORDOX 75WG

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Número de referencia: CNORDOX75WG

Fecha de emisión: 23/06/2022 Fecha de revisión: 23/06/2022 Reemplaza la versión de: 28/01/2021 Versión: 10.0

Código EAC : 2Z

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG) : 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1
Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP02, P002
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG) : B3
Instrucciones para cisternas (IMDG) : BK1, BK2, BK3, T1
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP33
N.º FS (Fuego) : F-A
N.º FS (Derrame) : S-F
Categoría de carga (IMDG) : A
Estiba y Manipulación (IMDG) : SW23

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 956
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 400kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 956
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 400kg
Disposiciones especiales (IATA) : A97, A158, A179, A197, A215
Código GRE (IATA) : 9L

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias incluidas en el anexo XVII

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

COBRE NORDOX 75WG

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878
Número de referencia: CNORDOX75WG
Fecha de emisión: 23/06/2022 Fecha de revisión: 23/06/2022 Reemplaza la versión de: 28/01/2021 Versión: 10.0

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

15.1.2. Normativas nacionales

Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

Inscrito en el registro oficial de productos fitosanitarios.

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)
Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Bentonita, Quartz(SiO₂) figuran en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen : Bentonita figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Normativa nacional danesa : Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 11/13 - Sólidos

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo.

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

Revisión general.

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Reemplaza la ficha	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
2.2	Frasas adicionales	Modificado	
8.2	Equipo de protección individual	Modificado	
8.2	Otros datos	Modificado	
8.2	Protección de las vías respiratorias	Modificado	

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Consejos de formación : Debe disponer a los trabajadores de información y formación específica en el ámbito de seguridad.

Otros datos : Ninguno(a).



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

COBRE NORDOX 75WG

Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Número de referencia: CNORDOX75WG

Fecha de emisión: 23/06/2022 Fecha de revisión: 23/06/2022 Reemplaza la versión de: 28/01/2021 Versión: 10.0

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aquatic Acute 1	H400	Método de cálculo
Aquatic Chronic 1	H410	Método de cálculo

SDS_MASSO_ GRIS (Anexo II REACH)

La información recogida en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento actual. Ninguna parte de su contenido debe considerarse como una garantía, expresa o tácita, de propiedades específicas y/o condiciones de uso del producto. En todos los casos, es responsabilidad de los usuarios la adecuación a las recomendaciones y la determinación de la idoneidad de cualquier producto para una aplicación o uso concreto. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por aspectos relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.